Rad No. 2018-622-000176-2
2018-10-22 19:53 - Us LFGOMEZ
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ
Asunto: Doc pago CPS-005-N-2018 de Felipe Gomez,
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

PERSONAL NATURAL

EL JEFE DE AREA PNN LAS ORQUIDEAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, identificada con el CC. No 1.035'859.381, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 10 de Enero de 2018.

NUMERO : 005 / NACIÓN
REGISTRO : 5618
CLASE : CPS

OBJETO: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	SALUD	$ 104.500
$ 832.075	PENSION	$ 133.600
	ARL	$ 8.800.
	TOTAL	**$ 246.900**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	NO APLICA

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 8299

Por consiguiente se autoriza el pago por las actividades realizadas del 01 al 31 de OCTUBRE de 2018.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 1035859381	0	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	I	0	l.felipe.gp@hotmail.com	5-212	3138867563

NUMERO PLANILLA	8657388038		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	8673499202		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2018-09-19	4	$900	$ 246.900

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$ 133.600
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 104.500
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 8.800
Sin CCF	1	$ 0
SENA	0	$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 1035859381	0	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	I	0	CALLE 48 No 27 17	5-212	2744940

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2018-09	2018-09	1035859381	8657388038	I	8673499202	2018-10-22	BANCO DE	4	$ 246.900

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1				1	$133.200	$400	$0	$0	$133.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	$133.200	$400	$0	$0	$133.600
EPS(Administradoras: 1				1	$104.100	$400	$0	$0	$104.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	$104.100	$400	$0	$0	$104.500

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL(Administradoras: 1				1	$8.700	$100	$0	$0	$8.800
COLMENA	14-25	800226175	3	1	$8.700	$100	$0	$0	$8.800
	TOTAL				$246.000	$900	$0	$0	$246.900

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Medellin. 22 de octubre de 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, LUIS FELIEP GOMEZ PEREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **OCTUBRE** para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de **$ 2.080.188** del Contrato de Prestación de Servicios No. 005 del año 2018 suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** Y que SI () **NO (X),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	8657388038	2018 / 09	22/10/2018
Salud	8657388038	2018 / 09	22/10/2018
Riesgos profesionales	8657388038	2018 / 09	22/10/2018

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma 

Nombre: LUIS FELIPE GÓMEZ PÉREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

INFORMES DE AVANCE DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS

Fecha de presentación	22 DE OCTUBRE DE 2018	**Periodo del informe**	OCTUBRE DE 2018
Nombre	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	**Cédula**	1.035'859.381
Funcionario	**Cargo:** CPS	Técnico Administrativo	
Contratista	**Subprograma:** Planeación Interna		**Contrato N° 005 / NACIÓN**
	Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.		
Obligaciones	1. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la planeación presupuestal de los recursos requeridos para la vigencia 2018. 2. Llevar a cabo los procesos requeridos para la contratación de los recursos asignados al PNN Las Orquídeas para la vigencia 2018. 3. Realizar los trámites requeridos para el pago de los proveedores y contratistas en el marco de la ejecución de los recursos contratados y asignados al Parque en la vigencia 2018. 4. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de los Proyectos y llevar a cabo los procedimientos requeridos para la oportuna ejecución, administrativa y presupuestal. 5. Consolidar los informes de Peticiones, Quejas, y Reclamos, Informes de Servicios Públicos, apoyo en la revisión y consolidación del Informe de Combustible, Informe de Gobierno en Línea, Informe de Eficiencia Administrativa y demás informes que se puedan presentar acorde a la información que se presente en el Área. 6. Apoyar al Parque en la Implementación de los formatos, procesos y procedimientos enmarcados dentro del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a las líneas dadas desde la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Nivel Central. 7. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la consolidación de la Gestión y Administración de la Información en el área protegida. 8. Asistir a los comités, capacitaciones y demás reuniones organizados por el área protegida en sus distintas sedes de trabajo.		

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el presente mes se realizaron y se enviaron los informes mensuales del Parque Nacional Natural Las Orquídeas correspondientes al mes de septiembre de 2018. Estos informes son:

- Servicios públicos septiembre 2018
- Eficiencia Administrativa septiembre 2018
- Informe de Consolidado de Combustible septiembre 2018.

Se realizó el procedimiento correspondiente para el pago de servicios públicos de las sedes y la bodega del PNN Las Orquídeas, además de que se notifican ante las entidades prestadoras de los servicios los pagos efectuados. Los pagos realizados con su respectivo número de contrato fueron:

- EDATEL Frontino 3001584256, por $134.705 octubre 2018
- EDATEL Urrao 3001884932, por $175.398 septiembre 2018
- EPM El Salado 11112489, por $9.532 Agosto 2018
- EPM La Encarnación 11222776, por $0 Julio 2018
- EPM Frontino 10716703, por $50.253 octubre 2018
- EPM Urrao 8543148, por $46.813 septiembre 2018
- EPU Urrao 132218, por $15.646 septiembre 2018
- ESP Frontino 13611, por $7.971 agosto 2018

Se realizaron trámites respectivos y documentación como solicitudes de CDP, Estudios Previos, cotizaciones, entre otros para la contratación en el mes de septiembre de 2018 de acuerdo a los lineamientos para los contratos del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Estos contratos fueron:

- EP compra de accesorios para vehículo por $3.500.000 (proceso desierto por segunda vez y pendiente de publicación)
- EP productos de aseo y cafetería por $2.200.000 (adjudicado)
- EP Raciones de campaña por $2.500.000 (Adjudicado)
- EP compra de semovientes por $7.000.000 (Adjudicado)
- EP insumos de papelería y escritorio por $1.500.000 (Adjudicado)
- EP sostenimiento de semoviente por $3.000.000 (en cotizaciones)

Se realizaron trámites para el pago de contratos con facturación a la fecha y que han prestado servicio efectivo conforme a los objetos contractuales de cada uno de ellos. Estos fueron los siguientes.

- Aceptación CSS 017-2018N NICKISIX 360 ($470.580)
- Convenio 001-N-2018 OIA y DTAO. $22.935.018,25 MCTE
- Eventos Urrao CSS 028-FONAM-2018, por $9.000.000
- Eventos Frontino CSS 029-FONAM-2018, por $8.000.000

Se realizaron trámites para el pago de contratistas del PNN Las Orquídeas en los lineamientos y plazos establecidos por la DTAO correspondientes al mes de abril. Los siguientes son los contratos tramitados

	• CPS 005-NACION DEL 2018 Luis Felipe Gómez Pérez. • CPS 014-NACION DEL 2018 Maricela Piedrahita Bonilla • CPS 030-NACION DEL 2018 Luis Carlos Bailarín Bailarín • CPS 049-NACION DEL 2018 Néstor Cossio Montoya • CPS 064-NACION DEL 2018 Freyder Domicó Echavarría. • CPS 084-NACION DEL 2018 Andrés Felipe Carupia. • Contrato de arrendamiento 010-NACION de noviembre de 2018 Alexander Hoyos • Contrato de arrendamiento 011-NACION de noviembre de 2018 Aura Marina Quirós • Contrato de arrendamiento NACION de noviembre de 2018 Eusebio Castillo. Se continúa con la realización de hojas de vida del resto de equipos de medición del área de acuerdo al compromiso de calidad de parques nacionales. Las primeras 6 revisadas por los técnicos de la DTAO las cuales fueron aprobadas para continuar con los demás equipos faltantes. Se realiza retroalimentación de las actividades realizadas en gestión contractual consistente en el trabajo de los contratistas en la plataforma SECOP II. Se ejecutaron rubros del presupuesto asignado al PNN Las Orquideas por recursos de Patrimonio Natural por medio de pagos a contratistas, solicitudes de anticipos y legalizaciones, desembolsos, entre otros: • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-006-2017 EMILSE ANDREA MALDONADO SEVILLA por $2.510.934, del mes de septiembre 2018 • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2017 MANUEL ANTONIO HERNANDEZ BORJA por $1.260.720, del mes de septiembre 2018 • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2018 MILLER ARLEY PEREZ GUISAO por $1.260.720, del mes de septiembre 2018 • Envío de legalización final del anticipo por valor de $635.000 – rubro 971, solicitado por el señor Euclides Oliveros. Se envió a nivel central, a la subdirección de gestión y manejo, los informes trimestrales del convenio 007-2014 en el que se establece el proyecto Fondo Patrimonial – mosaicos de conservación en el PNN Las Orquideas. En esta ocasión se remitió el informe del trimestre III del 2018 del presente proyecto. Se realizaron las siguientes comisiones para los funcionarios del Área Protegida conforme a las especificaciones dadas por Parques Nacionales. 60-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO

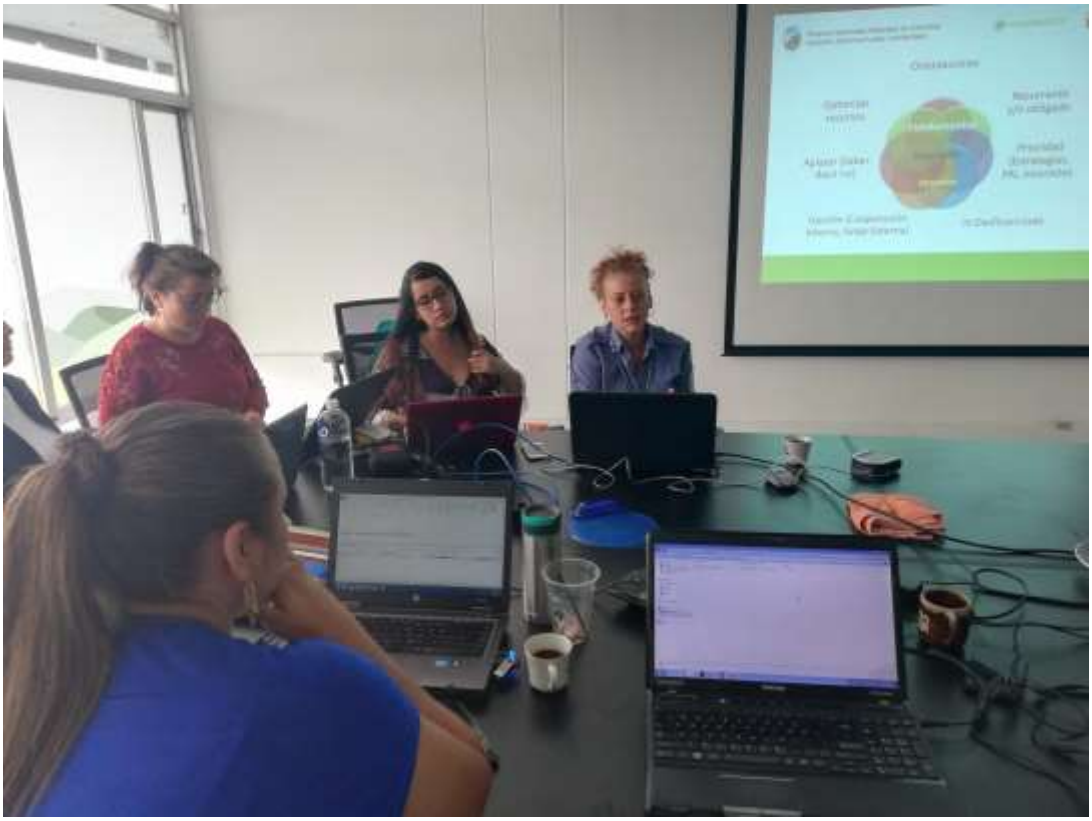
61-ORDEN COMISION MARIO PIEDRAHITA
62-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS
63-ORDEN COMISION MARICELA PIEDRAHITA

REUNIONES REALIZADAS

- Participación en la reunión de administrativos de las áreas protegidas con el equipo administrativo de la DTAO desarrollada el pasado 3 de octubre. Esta reunión se destacó la gran labor de los contratistas de las áreas protegidas con la plataforma del SECOP II, subiendo los informes radicados desde el mes de enero a la fecha, así como las evidencias mensuales para que ambas fueran aprobadas por el supervisor del contrato y por la DTAO. Se tocaron temas de viáticos, contratación, liquidaciones, pagos, entre otros.

- Participación en la reunión con la profesional de planeación para capacitar y explicar los parámetros para la elaboración preliminar de los Planes Operativos Anuales del 2019 para todas las áreas y la Dirección Territorial. En esta reunión se contó con la participación de todas las áreas de la DTAO virtualmente. Antes de esta reunión, la idea era que todas las áreas realizaran un ejercicio de la programación para la vigencia 2019 de las metas a las cuales se les va a trabajar en el POA 2019 y la proyección financiera en el formato de Presupuesto Detallado. Para este último no se entregaron techos presupuestales conforme al presupuesto total que se tiene asignados para cada una de las territoriales, sino que las áreas debían hacer el ejercicio de la proyección consientes de la reducción en el presupuesto para el sector ambiental.





- Comité de seguimiento a los contratos de prestación de servicios del equipo de técnico de la Organización Indígena de Antioquia – OIA en el marco del convenio 001 de 2018. Fue de gran importancia esta reunión debido a que se aproxima la reunión de apertura de la consulta previa del plan de manejo con los resguardos de Valle de Pérdidas y Chaquenodá. Para esto se debían establecer algunos compromisos por ambas partes como la consecución de las actas de nombramiento de los gobernadores de las comunidades a consultar. Por otra parte se discutieron los avances del primer informe de la guardia indígena de las actividades en campo, convenio 003 – 2018.

- Segunda Reunión con los mineros del municipio de Frontino junto con la alcaldía. Tras la pasada reunión el 28 de septiembre de 2018, se había tomado el compromiso por parte de las instituciones presentes de realizar un recorrido para la identificación y censo de las bocaminas abandonadas para proceder al cierre preventivo de las mismas por las órdenes dadas en el oficio de la procuraduría a la alcaldía de frontino. No obstantes no se pudo realizar por parte del PNN Las Orquideas el apoyo que se requería por atentado hecho a dos funcionarios del parque que se encontraban al interior de una cabaña que intentaron quemar, razón por la cual se estableció desde el nivel central que no se pueden realizar entradas al área protegida por el sector de Frontino.

- Por las razones anteriormente expuestas en la reunión con los mineros de Frontino, se apoyaron importantes actividades para las denuncias ante la fiscalía y entes correspondientes para tomar medidas y comenzar las investigaciones pertinentes. Para esto se elaboraron informes de características de la cabaña, denuncia personal ante fiscalía, escrituras y certificado de libertad y tradición de la cabaña del PNNO, además las evidencias tomadas en campo.





- Participación en la semana ambiental del municipio de Frontino Antioquia, se destaca la participación en caminatas ambientales, en el foro minero ambiental con la alcaldía de Frontino, el PNN Las Orquideas, Corpouraba, representante de los mineros y comunidad en general.

	
Firma de quien Revisa el informe	
Firma de quien elabora el informe	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de octubre de 2018, a las 19:48:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381181022194816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1035859381 de del señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ consultado en la fecha y hora 22/10/2018 07:50:25 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3819196

Aceptar

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 19:49:31 horas del 22/10/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 116962157

WEB
19:48:33

Bogotá DC, 22 de octubre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.